

LEGACIÓN DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Rectificaciones

en

protesta

(Réplica a unos artículos publicados en los diarios
«El Sol» y «La Voz», de Madrid)

MADRID

IMPRESA DE LOS HIJOS DE M. G. HERNÁNDEZ
Libertad, 16 duplicado, bajo.

1928





35248
D91

BW

F-1448

La Legación de la República Dominicana se había propuesto antes de ahora la publicación en la Prensa diaria de una serie de artículos eslabonados sin demasiado estrecha conexión que fuese obstáculo a su fácil inteligencia, leídos aisladamente, a la manera de los mismos a que iban a referirse. Artículos de réplica aquéllos, en los cuales quedasen victoriosamente rebatidos los diversos puntos en que, con más donosura de estilo que verdad austera, venía a la sazón distraiendo su pluma, y la había distraído en otra ocasión, cierto atildado escritor desde las columnas de *El Sol*, primero, en fecha ya algo remota, y en las de *La Voz* más recientemente, deprimiendo a destajo el país que dicha Legación representa en esta Madre Patria, para quien todos sus hijos de América saben guardar hoy cordial afecto y sincera gratitud, sin miradas retrospectivas que pudieran entibiar en lo mínimo tan caros sentimientos.

Refiérense las precedentes líneas a algunos artículos publicados, el uno en 26 de marzo del corriente año, fecha anterior a la llegada del actual Ministro Dominicano a esta Corte en abril 10, intitulado el artículo "De Primada a Cenicienta", y sólo leído después con motivo y por referencia del que en el mes de octubre apareció encabezado "La Antinomia de Santo Domingo", al cual se sumaron "Las Arras de la Soberanía", en *La Voz* del 1.º de noviembre, y otros posteriores o anteriores en los cuales, a propósito de Haity y de Cuba, se usa también de frases despectivas y subversivas sobre Santo Domingo. Y débense todos ellos a la fácil y bien cortada pluma de un conocido escritor y acreditado periodista, huésped distinguido que fué, pocos meses atrás,

de aquel país que hoy maltrata y en el cual se le acogió fraternal y deferentemente, así por su noble cuna española como por su elevada gerarquía intelectual.

Mas se propuso el aludido trabajo la Legación *sin contar con la huésped*, locución ésta muy socorrida en aquella casa dominicana, que lo es también y muy especialmente de todos los españoles y latino-americanos, y, por extensión, de cuantos hombres a sus puertas llaman en són o misión de paz y de trabajo. *Con la huésped*; esto es, con el carácter oficial inherente a una representación diplomática, marco de sobriedad de estilo y discreción de ideas dentro del cual no parece tener cabida ninguna personal manera de exponer éstas, si riesgo se corriera en ellas de no ser todo lo grato deseable. Porque el tema apasiona, y ello algo empece, a quien había de prescindir ahora de su condición de hombre mortificado y celoso de las ejecutorias de su patria, para tratarlo con la ecuanimidad y reposo que le impone su oficial investidura. Fuera de que el articulista continuaba escribiendo, y era conveniente recoger todas sus alusiones al país dominicano.

Por tales razones, las del párrafo que precede, desfilaron rotas del bufete al cesto, en los días transcurridos hasta el 30 del pasado y desde la aparición en *La Voz* del artículo "La Antinomia de Santo Domingo", numerosas cuartillas en las cuales se había escrito repetidas veces, con variantes, los primeros de esa serie en extensa y documentada impugnación a los informes y juicios—a ratos temerarios—externados por el notable escritor en detrimento de la República Dominicana. Trabajo que, aplazado luego para publicarlo con mayor precisión y acopio de datos, hoy no todos a la mano, y en una sola pieza de índole menos personal, se da al fin a la publicidad sin más demora y con sólo los datos disponibles, en cuya búsqueda se ha invertido también algún tiempo.

Se referirán las presentes *Rectificaciones en protesta* a aquellos conceptos que de modo directo o indirecto atañan al crédito material y moral del País, con simples digresiones incidentales o ligeros comentarios sobre alguno que otro punto de vista del impugnado escritor. Y para mayor claridad, se procederá en ellas dentro de una clasificación, subdividiendo previamente los datos de orden material en *preliminares*; y de *esfuerzo propio*;



y los morales en *sociales*, *políticos* e *históricos*, tratando luego cada uno por separado.

I

RECTIFICACIONES DE ORDEN MATERIAL

Datos, algunos en rectificación de los similares producidos por el articulista, y todos para servir de mayores premisas a las menores y conclusiones de los que les sigan.

§ 1.—Datos preliminares:

a) *Extensión territorial*.—Toda la Isla mide, con sus adyacentes, 72.527 kilómetros cuadrados, de los cuales 50.070 corresponden a la República Dominicana. Haití ocupa la tercera parte de la Isla.

El dato es de censo levantado en la época interventora, a la cual no puede atribuirse empeño en exagerarlo. No son, pues, los 31.000 que le adjudica el articulista de la "Antinomia de Santo Domingo", escrito en que se incurre tal vez en otros errores de igual especie en lo referente a Cuba y probablemente también a Puerto Rico, reduciéndoles el área. Sin que esto último sea una afirmación, por no tener a la vista censo de esas dos islas.

l) *Orografía*.—En "La Antinomia de Santo Domingo" se consigna que esta isla es menos montañosa que Puerto Rico. Error craso, y apreciación sólo aplicable a la porción ocupada por Haití, en la cual las montañas parecen más aglomeradas, bien que sean menos altas, y los valles más angostos en relación. Aunque la exactitud es difícil en esta clase de comparaciones, parece que no ha sido la del articulista la opinión más socorrida entre geólogos y geógrafos que del Descubrimiento acá han visitado esas islas. El autor de estas rectificaciones las ha atrave-

sado ambas de Sur a Norte, y no cree que pueda tenerse en propiedad por montañas aquellas con frecuencia poco sensibles alteraciones del rico suelo puertorriqueño, cuyos cerros y hondonadas cubre, gracioso e ininterrumpido, el manto de verdores de sus cultivos tropicales. Santo Domingo es isla grande y alternan en ella las cordilleras con valles fertilísimos, dilatadas llanuras y alguna rara sabana. De España se sabe que es muy montañosa, y nadie lo diría al correr del tren por las vastas soledades de Castilla. Como las montañas tienen también su importancia en el porvenir económico de los pueblos, vale aquí la rectificación.

c) *Hidrografía*.—Cuatro grandes ríos con numerosos y algunos muy considerables afluentes, cuyos extremos opuestos casi se tocan entre sí en el centro del territorio, lo recorren todo precisamente en las contrarias direcciones de los cuatro puntos cardinales; y otras muchas corrientes caudalosas, como las anteriores también navegables en gran trecho y flotables luego, se vierten en el Caribe al par de las extensas, poco profundas y torrenciales, e infinidad de ríos menores, que bañan los valles costeros de la Isla y la riegan profusamente.

Se ha estimado en más de *cuatro mil* el número de los ríos directos, afluentes, arroyos y riachuelos de esa red arterial que va del corazón de la Isla a toda su periferia.

d) *Población*.—Asígnale el escritor 900.000 habitantes a la República en el año 1921. En este dato, que no es de 1921 sino del Censo de 1920, siete años atrás, hay que tener en cuenta la ocasión en que se obtuvo, durante la *Intervención*, perturbados los campos y aldeas con las incursiones de los oficialmente denominados entonces *gavilleros*, entre los cuales había trigo y cizaña, puen en su mayoría no eran tales, sino alzados a su modo contra las violencias de aquel militarismo interventor, y no pocos por inconforme patriotismo. Se omitieron, pues, muchas cifras parciales; que se escurría el bulto por temor a las penosas concentraciones. Hay fundados motivos para apreciarla ahora en mucho más de *un millón*. Fuera de que han transcurrido ya siete años, las dos razas y su mezcla que conviven en el País son muy prolíficas, el estado sanitario siempre ha sido excelente de entonces acá, la mortalidad muy reducida, y no ha habido en ese lapso guerra civil ni otra alguna de exterminio; y si aún puede invocarse la vieja ley de Malthus, la población de país cualquiera, en circuns-

tancias normales, se duplica cada veinticinco años. Rectifique el autor.

Como adición a este dato se hace constar que, según el mismo Censo, en la población total los dos sexos guardan entre sí la relación de 49,9 varones por 50,1 hembras, proporción mucho más ventajosa y halagadora que la de Haity, en donde, de atenderse a la reseña que sobre ese país fronterizo y "antagonista" nuestro aparece en la hermosa *Semana Gráfica* de Valencia, número extraordinario del 12 de Octubre último, la relación es de un varón para tres hembras, dato raro del cual sería preciso deducir, más adelante, alguna consecuencia. La población de Haity, según la misma Revista, es de dos millones y medio de habitantes.

e) *Raza*.—De la población de 1920, revela el citado Censo, un 25 por 100 era blanca, incluido un 2 por 100 de extranjeros, españoles y sirios principalmente; otro 25 por 100 negra, comprendido poco más de un 3 por 100 haitiano; y el 50 por 100 mestizo, en escala del mulato genuino al casi blanco. De la población de Haity, según la misma revista ya aludida, un 80 por 100 es negra, un 15 por 100 mulata y el 5 por 100 restante blanca, en gran parte elemento extranjero, allí muy numeroso. Rectifique ahí también el articulista, que parece empeñado en ennegrecer todo el ambiente dominicano, y sobre todo rectifique aquel aserto suyo, en una de sus *Notas sobre América, La Concentración Industrial*, de que "la isla de Santo Domingo está ocupada en más de su mitad por negros haitianos", cuando sólo hubiera estado en lo cierto, diciendo: "en más de la mitad de su población total", etc.

f) *Cifras de riqueza*.—No la de la pródiga naturaleza del País, la cual reconoce honradamente el escritor, sino de la económica, obra del habitador. A falta de dato a la mano de la producción total (consumo interno y exportación) hablen las siguientes cifras comparadas del progresivo desarrollo de la riqueza general, fuente de ingresos del País y del Erario, y base de sus importaciones y de los egresos del Presupuesto. En la exportación, estas cifras suben: de 6.896.000 dólares en 1905, a más de 21 1/2 millones en 1916, fecha de la ocupación militar americana, pero anterior a su ingerencia en la administración del País, que ha de contarse aquí desde 1917. (Proclama Knapp de noviembre 29 de 1916); a poco menos de 22 1/2 y poco más de 22 1/3 millones

en 1917 y 18, respectivamente; y tras el paréntesis de 1919 y 20, los del alza fabulosa de los precios, en los cuales años se elevaron las cifras a cerca de 40 y de 59 millones, vuelven éstas a descender en 1921 y 22 a poco más de 20 1/2 y poco menos de 15 1/4 millones, y a aumentarse en 1923 y 24, ya administrado el País hasta mediados del 1924 por un Presidente dominicano *de facto*, a poco más de 26 y de 30 1/4 millones, de dólares siempre. En 1925 y 26, durante la ya *independiente y constitucional* administración del actual honorable Presidente Vásquez, inaugurada el 12 de julio de 1924, estas cifras fueron de cerca de 27 y 25 millones respectivamente. Las de importación son siempre menores, a excepción del 1921, y arrojan a favor del bienestar económico del País un balance comercial, en junto, de próximamente 106 millones de dólares desde el 1905 al 1926. Los ingresos del Erario, que nunca fueron de origen exclusivamente aduanero, siguen en el curso de tales años la misma gradación progresiva, y se dividen principalmente en dos categorías: *Renta Externa* o *Aduanera*, afectada en una gran proporción al pago de la deuda externa; y *Renta Interna*, a la cual se suma la de *Ingresos Diversos Generales, Especializados* y otros muchos. Juntas, en el año de 1924 alcanzaron, con los sobrantes en Caja de 1923, y descontados 786.833,33 del *Empréstito de 1924*, la cifra de algo más de 12 3/4 millones de dólares, de los cuales sólo 4.386.602 proceden de los derechos Aduaneros del mismo año 1924.

En 1925 la respectiva cifra total, con sobrantes del año anterior y deducción ya hecha de 1.598.353,28, *Empréstito de 1924* también, es de 14.190.000 y pico de dólares. Por no tener a la vista dato igual preciso de 1926, se suple aquí con estos dos párrafos del Mensaje presidencial correspondiente a dicho año:

“Actualmente nuestra deuda, inclusive el empréstito de cinco millones que se hizo últimamente para proveer la realización de obras de positiva importancia nacional, asciende a la cantidad de 15 millones.

Y es satisfactorio para mí consignar, que el servicio de la Deuda ha sido atendido con tal religiosidad, que el *Empréstito de 1908* por 20 millones ha sido totalmente cancelado el año pasado, o sea, treinta y un años antes del término fijado para su redención, etc.”

De este dato se expondrán, en lugar oportuno, las conclusio-

nes pertinentes en oposición a aventuradas apreciaciones del articulista.

Hasta aquí los *datos preliminares*, limitados a aquéllos a que dan ocasión los conceptos del aludido escritor, para pasar ahora a los

§ 2.—Datos del esfuerzo propio:

g) *Vías de comunicación*.—Existe en esta Legación y se muestra, a quien lo desee, el plano de todas ellas, levantado el 1.º de marzo de 1926. Las férreas, por razones relacionadas con el medio y de largo exoner, no han tomado posterior incremento, y sólo existen las citadas por el articulista. Pero de carreteras y caminos va tejiéndose el País a paso largo. Tres grandes vías parten de la Capital en dirección Norte, Este y Oeste, mientras al Sur, al mar, el comunicador por excelencia, y al Norte el Océano, cuentan cómodos muelles en los naturales puertos principales, que se convertirán en breve en cuatro magníficos puertos artificiales, pues que a ello se dedican estudios, voluntad y rentas. Llegan las carreteras preindicadas, la del Norte o *Duarte*, hasta Monte Cristy, población noroestana cabecera de la provincia de su nombre; la del Este, o *Mella*, hasta Higüey, villa del casi extremo oriente dominicano, que florece en feracísima y productora región de cacao y ganado vacuno, y la del Oeste o *Sánchez*, hasta Comendador, poblado lindero a zona limítrofe en discusión con Haity, a dos kilómetros de la cual se le avecina ya la carretera, que en Enero próximo la habrá tocado, según última declaración oficial del Secretario de E. del ramo. No ha de avanzar más ésta por allí ahora, ni penetrar después en la frontera legal, que hoy franquea, desde Comendador, otro camino carretero, haitiano.

Ese trecho, aún en bruto, del territorio nuestro, que en la época en que estuvo en el País el periodista era todavía mucho más largo, debe de ser el en que él sitúa el pintoresco y a la vez pavoroso párrafo de "La Antinomia de Santo Domingo", en el cual compara a éste con el Africa inexplorada, porque no encontró ahí senda a su gusto para pasar a Haity, con el cual echó de menos toda una red de comunicaciones que acaso no entre en



los propósitos de país ninguno establecer con su vecino "antagonista", que dice el escritor. Poco habrá de saber de abruptas lomas, selvas vírgenes y rústicos caminos vecinales quien sólo es presumible haya hecho siempre sus recorridos literarios por cómodas vías férreas o carreteras, desde las cuales tome las notas de su *carnet* de viajero para posteriores descripciones de imaginarias proezas de explorador, bien así como quien va a cacería de tigres y leones metido él en una jaula, y luego, Tartarín, muéstrales a sus *clagues* las pieles de las betias bravamente cazadas. Lo cual nadie le exigía, pues no era de Humboldt ni de Stanley su misión, sino de intercambio de ideas y creación de vínculos con los intelectuales de las ciudades, y acopio de perspectivas del camino, para sus artículos y libros.

De las tres carreteras madres parten a encontrar poblaciones, ya hechas o en fomento, numerosísimos ramales, varios ya tendidos, a punto de terminarse otros, y muchos en construcción, en proyecto o en estudio. No se trata, pues, de una sola carretera rumbo al Norte con trozos al Este y al Oeste, cual lo asevera el articulista, sino de un sistema de carreteras generales y parciales que van dejando fácilmente transitable aquel país. Y si se tiene en cuenta la maravillosa red fluvial que se ha descrito antes con sus respectivas situaciones tan apropiadas para tal vez no lejanas canalizaciones, red que ha prestado desde antaño preciosos servicios de vías navegables en pequeños barcos, flotables y de arrastre, se tendrá la visión de una próxima urdimbre de hilos cada vez más unidos, de la cual pocos países podrán en realidad jactarse. Además de que, cumplido que sea el proceso carretero, tendrán su vez probablemente las vías férreas, ahora detenidas en las dos públicas existentes y las de privado uso agrícola-industrial. Tal así sea, para que el vivaz periodista, que aún es joven, pueda pasearse un día por todo el País, penetrando de cerca en las cosas y en el alma dominicana que ha intentado caricaturar sin estudiar sus rasgos.

h) *Colonización Agrícola*.—Asunto importantísimo sobre el cual, con haber extremado su rigor para Santo Domingo el articulista, por prevención o por sistema de oponer débil valla al éxodo español a las Américas, obliga él a rectificaciones y protestas.

Paralelo al de cruzar cuanto antes de carreteras el País, es el

empeño nacional dominicano en poblarlo de colonias agrícolas extranjeras. Empeño generoso al cual consagra gran esfuerzo; empeño de hoy, de ayer, de hace ya muchas décadas y más de una centuria, cuando el inmejorable elemento canario le ha llevado sus hábitos de laboriosidad, de paz y de honradez, junto con gran firmeza de carácter y contingente blanco.

Toda clase de facilidades para el inmigrante agricultor: tierra, semillas, útiles y animales de labor, de establo y de corral, casa, sostenimiento, culto, escuela, dinero, estímulos, etc., todo se les facilita a los colonos, a título definitivo, o precario y de reintegro posterior en parte; y los ensayos realizados van siendo tan satisfactorios, que a un reparo del agente consular y diplomático español, respondieron una vez también los propios colonos en contrario. En cuanto a la Inmigración y Colonización de la Frontera, todo un vasto plan, rico en discretas y atinadas provisiones para el establecimiento de diez colonias agrícolas de inmigrantes europeos en sitios apropiados, fué formulado y producido en 1925, en Informe especial al Poder Ejecutivo, por una Comisión creada por la ley y compuesta del Secretario de E. de Agricultura e Inmigración, un Senador, un Diputado, un Abogado consultor, un Agrimensor, un Profesor Agrónomo y un Médico. El proyecto ha quedado en receso, de momento, por haber privado después la opinión de que esa colonización convendría ensayarla antes con elemento del País de diversas regiones, estimulado a ello y avezado a toda clase de riesgos e intemperies, y que convertido allí en terrateniente, al preservar sus predios defendiese de la expansión haitiana la frontera, por egoísmo y patriotismo a un tiempo. Por de pronto y como avanzada, una tentativa de colonización cultural, con escuelas y misiones escolares, se ha iniciado ya. Todo ello precisamente para no exponer allí al colono extranjero, sin la preparación y seguridades necesarias, "como muralla viva contra la expansión haitiana", de que acusa al País el articulista en unos párrafos al par amenos y sombríos de "Las Arras de la Soberanía", a propósito de "un grupo de esos heroicos pobladores" que debió de ver, sin duda, en las colonias del Bonao o de Guayubin, al paso de la carretera Duarte y adentro, muy adentro del territorio dominicano, "en pleno Cibao", que está muy lejos de Haity; aunque haya él visto por ahí dispersas chozas de haitianos furtivamente llegados de su dis-

tante país y acampados en el lugar mientras se les desaloje legalmente o se les utilizaba *ad interim* en las fincas de caña y otros cultivos; gente nómada en realidad, como gitanos, e inofensiva por aquellos sitios en que no tendrían el apoyo de sus lares haitianos densamente poblados. Otro pasaje, éste, de la novela en que el escritor describe emotivamente sus impresiones recogidas a vuelo de automóvil por las carreteras recorridas.

La Colonización Agrícola del País significa uno de los más puros empeños del Gobierno Dominicano; y es del caso advertir que la Ley no la establece solamente con y para elemento extranjero, sino también criollo; como no es el proyecto de la de fronteras para exclusivos colonos españoles, sino que también italianos y otros, aunque prefiriendo los primeros. He aquí palabras de la Ley de Colonización de 1927, del Secretario de E. de Agricultura e Inmigración, en una de sus Memorias al Presidente de la República, y del Informe de la Comisión *ad hoc* de 1925, respectivamente:

“Al llevarse a cabo un reparto de lotes para formar una colonia se preferirán, entre los solicitantes, a los que vivan en la sección, sobre los que vivan en la Común; a los que vivan en la Común, sobre los que vivan en la Provincia; y a los que vivan en la Provincia, sobre los del resto del País. Esta última disposición no regirá cuando se trate de inmigrantes traídos por el Gobierno Dominicano.”

.....
“Inmigrantes agricultores es lo que especialmente necesita el País para el desarrollo de su riqueza agrícola, y a provocar esa tendencia se encamina el trabajo de esta Secretaría de Estado... Esta inmigración tan deseable será definitivamente provocada cuando el Gobierno pueda, dentro de una situación económica más holgada, dedicar su atención a la Colonización de algunas porciones de terreno que, por lo extensas, puedan dar cabida a un crecido número de familias dominicanas y extranjeras.”

.....
“El español (peninsular o insular) le ofrece a nuestro País la ventaja de una fácil convivencia con el elemento nativo por infinidad de circunstancias entre las cuales consideramos como primordiales el idioma y los cada día renovados nexos históricos que nos colocan, con respecto a España, en un grado de paren-

tesco que facilitaría el propósito de nuestro Gobierno de fomentar una corriente inmigratoria de aquel País hacia el nuestro, sin que se originaran perjuicios causados por divergencias de carácter etnológico.

Otro tanto podríamos decir de la inmigración italiana en caso de que una ampliación de la expresada Ley la recomendara igualmente, ya que etc., etc.”

i) *Fuentes de recursos.*—No son los *Empréstitos*, ni lo han sido nunca, la única fuente de ingresos con los cuales se realizan las obras ya citadas y otras muchas de progreso material y moral no mencionadas en este trabajo. Ni son los *impuestos aduaneros* el único recurso fiscal (véase dato f). La *Renta Interna*, aunque con diversas denominaciones especiales y de cuantía menor que ahora, existía ya en el País desde 1905, sin que hayan sido afectadas a la deuda externa, no obstante las pasadas tentativas del acreedor, en el sentido de una como nueva pignoración, por la posible merma futura de la prenda primitiva.

Con los *Empréstitos* se realizan las obras públicas, que ponen al País en condiciones de mayor producción y más cuantiosos ingresos fiscales, de los cuales se puede destinar entonces más crecida suma a la amortización gradual de aquéllos al par que a sus intereses. Mientras los *Empréstitos* no vengán en ayuda del Presupuesto ordinario, y éste pueda, en cambio, ir amortizando cada año una parte de los *Empréstitos* pasados mayor que el promedio anual de inversión de éstos en el País, no habrá económicamente ningún “círculo vicioso”, aunque los *Empréstitos* se repitan. Finca que se mejora realmente por el préstamo y se administra bien, da rendimientos para su propio dueño, para su entretenimiento y su acreedor, excepto cuando el *finquero* vendiese sus cosechas *a la flor*. El dominicano, redimiéndose del *Empréstito* de 1908 treinta y un años antes del tiempo para ello prefiado, y a pesar de nuevos *Empréstitos* anteriores a esa redención, dejó va demostrado que, en lo económico por de pronto, el *círculo vicioso* allí no existe. Los *Empréstitos* son recurso a que apelan con frecuencia los pueblos nuevos o en renovación para darle un más rápido impulso a los medios de desenvolvimiento y producción de sus riquezas naturales, y el caso de Santo Domingo está lejos de ser el único en ambos mundos. Si el acreedor obligado es siempre el mismo, eso se debe a nuestra po-

sición geográfica, que nos tiene situados en pleno campo de influencias del coloso norte americano. Porque, como muy acertadamente se lo ha alegado al periodista el elocuentísimo Embajador de la República de Cuba: “¿Es que el Sr., conoce, dentro de la comunidad política internacional, un solo pueblo, no americano, sino europeo, en vecindad de grandes potencias continentales o marítimas, en que la vida de relación, hoy más que nunca necesaria en las naciones, no ejerza una influencia en los actos propios de su existencia nacional?”

II

RECTIFICACIONES DE CARACTER MORAL

§ 3.—Datos de orden social:

Como del cuadro recargado de sombras que de la República Dominicana ha venido dibujando a la pluma el colaborador de *La Voz* y de *El Sol*, podría desprenderse la presunción de cierto aspecto social defectuoso en aquel medio, se hace preciso aclarar aquí algo a tal respecto.

j) *La índole social*.—País de costumbres aún sencillas y de instintiva pureza bajo la piel en rica gama de matices de su raza, de hombres honrados y de esposas fieles y resignadas con la fortuna que les haya tocado en suerte a sus consortes, ni el amor al lujo que ya en él se despierta con el contacto extraño, ni las vicisitudes de su pasada existencia le han llevado en lo mínimo a las prevaricaciones del sentimiento patrio, de la ingénita probidad política y del honor nacional, vicios de que le acusa el articulista. Los tumbos en el camino de su vida colonial y posterior hasta el 1844, en que sacudió el yugo de su vecina Haití, la anexión a España en 1861, y la tentativa a Estados Unidos en 1870, obra fueron sólo de sus Gobiernos, no del pueblo, como siquiera a grandes rasgos se evidenciará más adelante. Jamás en plebiscito sin coacción o engaño votaría él la paz comprada al precio de la soberanía, ni su íntimo pensar sería jamás distinto

de su acción; y es aventurado prejuicio el de que sea este pueblo uno en la evidencia y otro allá en lo recóndito de su conciencia nacional. Porque a tal histrionismo mal se aviene la psicología de los países, siendo ello mas propio de individuos aislados, a muchos de los cuales para conocerles habría que estudiarlos en la penumbra de los bastidores antes que a la claridad del escenario en el cual van cada día representando más o menos hábilmente sus comedias. Bien debe de haberlo aprendido el talentoso escritor en su comercio moral e intelectual con hombres. Y puesto que hay, según él, dos dignidades en un pueblo, una externa y otra interna, vayan como simples muestras sendos rasgos de que el dominicano las posee ambas.

k) *Dignidad externa.*—Antes de la *Intervención* armada de 1916, el elemento del País alternó siempre gustoso, como ha vuelto a hacerlo ahora, con el norteamericano residente del servicio Aduanero, de Obras públicas y de otras actividades, todo él por regla general muy apreciable y culto; pero advino la *ocupación militar*, y esa actitud civil y conciliadora se trocó luego para la mayoría en reserva y abstención. En la promiscuidad de personas de actos públicos cualesquiera, en las relaciones del cotidiano afán, en las fiestas culturales, en el teatro, la tácita separación moral era ostensible. Si odios africanos no apartaban, amores nunca unieron; y ello sin contar recíprocas y peligrosas agresiones, sobre todo al principio, y los choques violentos en campos y poblados, de que no es necesario rememorar detalles. Tan notorio se hizo el retraimiento, que a las liberales invitaciones sociales de los interventores al principio se siguió de su parte también cierta abstención. Entre los respectivos centros sociales hubo siempre algunos intercambios, y correspondencia de obligada cortesía de personas de notoriedad política, económica o social; pero la mayoría era rehacia. Salvo, naturalmente, esa áulica camarilla, verdadera carcoma de todo medio ambiente social, que adondequiera que la invite el que gobierna acude con la sonrisa y la genuflexión; y allí también se iba, que sin rebozo, que a hurtadillas, y a quien la Prensa castigaba luego.

Esa sorda resistencia social, unida a la política y tenaz del patriotismo en vela, convencieron al ocupante militar de que aquel pueblo no le sería jamás asimilable, y le movieron a buscar salida airosa.



I) *Dignidad interna*.—En 1912, revolucionado el País, no obstante hallarse respaldada por la escuadra norteamericana la Renta Aduanera (las palabras subrayadas son conceptos, más o menos textuales, del articulista rebatido), y la otra por un Gobierno fuerte y receloso, se llenaron de presos políticos de todas las clases sociales las celdas y salones—algunos separados entre sí durante el día por sólo puertas enrejadas y de abiertas maderas—de la histórica y sombría Torre del Homenaje, junto al río, que sale ahí al mar y le da entrada a las embarcaciones. Las modalidades de aquella situación de fuerza hacían temer procedimientos que pusieran en grave riesgo la vida de los presos. Por el aire viciado de la cárcel corrió cierta mañana este rumor: “Llegaban barcos americanos con una Comisión que íbale a imponer al Gobierno la renuncia en aras de la paz.” Hubo quien los avizorara por un doble enrejado tragaluz, y aún pretendiera distinguirlos mar afuera. De ser aquello cierto, como fué, significaba para los reclusos su liberación de la cárcel y de quizás algún peligro más. Ello no obstante, una sorda y espontánea protesta se alzó unánime. “Que se vayan”—dijeron varias voces, acogidas con manifiesta aprobación.—“Preferimos quedarnos aquí presos y aun expuestos a todo”.—Uno que otro político de campanillas se calló; asintieron sin ruido algunos, pero la mayoría se sublevaba, y habló de protestar desde la cárcel. Aquello no era una comedia: el ánimo no estaba para eso, y los actores se hallaban entre bastidores. El autor de estas líneas era uno de los presos.

II) *Probidad política*.—Las revoluciones casi siempre tuvieron por móvil “una irrefrenable sed de mando” o “el codiciado Erario”.—No es cierto. Si los Gobiernos no resultaban a las veces gratos al País, las revoluciones fueron con frecuencia aceptas al mismo, pues éstas eran casi siempre inspiradas en propósitos de bien, más o menos adulterados a ratos por resentimientos políticos y afán de vindicaciones o impacencias de partidos. Porque la pasión partidarista ha sido el más profundo mal y el dolor más acerbo de aquella sociedad. El mando y el Erario no eran finalidades, sino medios. Medios de alcanzar el fin único o múltiple, pasional u honrado. Revoluciones las hubo muy hermosas y legítimas; también bastarda una que otra. Las acometidas revolucionarias a los fondos públicos, las depredaciones al campesino por

viveres y ganado vacuno o caballar, eran medios de allegar hombres, recursos, necesidades penosas de la guerra. De todo eso, lo primero no se pagaba por considerarlo hecho así en beneficio público; pero lo demás sí, religiosamente, tras el triunfo entonces o más tarde. Cuando ya en el poder se abría la mano, pródiga de los dineros del Erario, hacíase ello a un tiempo por la paz y la permanencia en el poder; no por codicia ni rapiña. Fué la regla general, si hubo excepciones. Lilis, la siniestra figura de aquel tirano de basalto que se llamó Ulises Heureaux, no "*es el prototipo, no es la regla*" de los gobernantes del País. La mayoría, acaso todos los presidentes, quedaron o murieron en pobreza. En realidad, el peculado propiamente no ha existido, sino en casos aislados. Y es que el medio social lo reprueba, lo incrimina y lo anatematiza.

El actual Presidente—aunque en esta materia es de los pocos de puritana probidad sin prodigalidades—salda de sus haberes personales viejos compromisos políticos, acaso ajenos, y cuenta con los dedos de la mano lo que de sus sueldos de Presidente podrá ahorrar para prepararse el modesto y postrero refugio de sus años provectoros.

m) Criminalidad.—La genuina, esa que ha ocupado tanto a los especialistas en la materia, y a la cual pretende una escuela encontrarle nexos con la del hombre primitivo, es caso raro allí, rarísimo. La otra, la pasional, fruto de la ignorancia, del alcohol, o de una mente o un corazón en cataclismo, suele ser más frecuente, pero casi siempre en las clases inferiores. La sanción social, tal vez más justa en esos medios nuevos que en los viejos, en los cuales el duelo justificaba el homicidio y aún quizás el frío crimen, no peca por bastante severa; pero la justicia, la implacable Astrea de la venda y la balanza, sí; una justicia independiente y respetada aun por los más voluntariosos tiranos, y de venalidad desconocida. Cuando el articulista insiste en pasajes diversos de sus escritos en el asesinato de Heureaux, no debiera ignorar que fué esa muerte la obra de una conjura de hombres anotados por éste en lista para ser próximamente fusilados: obra de legítima defensa, en la que un brazo vengador y justiciero se anticipó a nuevas matanzas. El tiranicidio calificado asesinato lo sitúa en el plano de los perpetrados en grandes hombres de Estado, tales Enrique IV, Lincoln, Carnot, Cánovas,

etcétera, y es una injuria a éstos la pobreza del léxico, o el promiscuo sentido del vocablo.

Las culatas de las pistolas que presume el escritor haber visto asomar bajo los fraques en un "baile brillantísimo" a que asistía el Presidente en Santiago, jugarían, de no haberle engañado su prevenida visión, el papel de la fuerza catalítica en Química: que su sola presencia determinase saludable temor de un posible aunque improbable atentado. El porte de armas, prohibido y sancionado hoy por ley, salvo casos excepcionales, nunca tuvo allí otra consecuencia en los actos sociales, y si ello fué otrora costumbre del medio, inócua y común con otros varios de América y Europa, convendría haberse cerciorado ahora de su general persistencia antes de juzgarla con mordaz criterio.

§ 4.—Datos de orden político:

El selecto escritor hace demasiado hincapié en los siguientes puntos de sus artículos para dejarlos sin rectificación. He aquí los puntos: la Convención y la Deuda Exterior suprimen la soberanía y crean el peligro yanqui; la paz, al precio de aquélla; la nacionalidad, "indecisa o en precadio"; el Erario, cebo de revoluciones sin ideal; el temor a los tiranos; el peligro haitiano; y las veleidades del País, para volver al estado colonial. Los dos últimos puntos, que participan de lo político y lo histórico, se tratarán en ambos datos.

n) *La Convención y la Deuda Exterior, etc.—Peligro yanqui.*—La Convención celebrada en 1907 no suprimió en un ápice la soberanía, como no la ha suprimido tampoco, después de la Intervención, la nueva Convención de 1926; porque ellas no consagran en ninguna de sus cláusulas ese *derecho de intervención* que tanto recalca el articulista. Y como la Deuda sólo es una consecuencia de la Convención, *accessorium sequitur principale*. Y ello es lógico: porque empeñe su propiedad no se afecta a sí mismo el propietario; y aunque no siempre sean aplicables al Internacional los principios del Derecho Civil, puede que sí en el presente caso; pues los publicistas en la materia consagran que no hay derecho a *intervenir*, ni mucho menos a adjudicarse el gobierno de un pueblo extraño, por su deuda pública, autori-

zando solamente lo primero, los más tolerantes, cuando de modo expreso se haya estipulado en Convención especial tal garantía. Lo contrario sería (volviendo a la comparación entre ambos Derechos) regresar a los antiguos tiempos, en que el deudor—el insolvente y en mora, no el otro—, debía constituirse en esclavo de su acreedor.

Tal es lo legal. Si los hechos no confirman el principio, y una dolorosísima *ocupación militar* de ocho años pesó sobre el País (1916-1924), ello se debe a que sin *Convención*, sin *Empréstito* y sin *Deuda*, habría ocurrido lo mismo, y volvería a ocurrir si tornasen a ser idénticas las circunstancias: el posible peligro que corriesen Estados Unidos en una guerra mundial y las “necesidades de su seguridad y su conservación”, otra tolerancia de autores internacionalistas. Que tal fué el móvil verdadero de la *Intervención*, pues la Deuda, los réditos por lo menos, se pagaban, y el término del plazo quedaba aún muy distante. Y el otro móvil posible, las revoluciones que pudieran perturbar el País y poner en riesgo la garantía de la Deuda, no había provocado antes *intervención armada*, a pesar de las sangrientas luchas civiles en 1912, 13 y 14. El cordero de la primera fábula de Esopo, al cual su destino llevó a abrevarse en el arroyo mismo en que lo hiciera más arriba el lobo, habría sido de todos modos por éste devorado, en virtud de la necesidad de conservación del impiadoso canino. De modo, pues, que ese peligro yanqui, si lo hay, lo habría también sin *Convención*, sin *Deuda*, sin guerras intestinas.

ñ) *Paz a precio de soberanía*.—No; la oración ha de cambiarla el articulista por pasiva: soberanía al precio de la paz, como brillantemente se lo ha demostrado el joven Matos Díaz, Canciller de esta Legación. Porque las *Intervenciones* que han venido sucediéndose—las oficiosas, pues armada sólo hubo una—, efímeras y todo, han tenido siempre por ocasión un estado de guerra civil, en que los Estados Unidos, al asumir hoy la policía del Continente, o por lo menos del Caribe, habrían realizado, con deuda o sin ella, como en otras partes. Y la *Ocupación Militar* de 1916 a 1924 debióse también a guerra, la mundial, según queda arriba demostrado. Luego, la soberanía no está a merced de la Deuda ni de la *Convención*, sino de la paz. Haya paz, y habrá siempre soberanía, como la hay absoluta ahora, y la hubo antes.

La garantía de la *Renta Aduanera*, administrada por un *Receptor general*, no merma en un ápice la soberanía. Es una simple hipoteca de cancelación gradual, en que el acreedor se cobra por sí mismo, de lo que produce la propiedad, los réditos, la paulatina redención y los gastos de administración, devolviendo el sobrante al propietario, y siguiéndose de todo ello dación anual de cuentas. Las actividades todas del Gobierno se desenvuelven sin restricción, sin trabas, sin ingerencia extraña alguna. Y así fué siempre antes, mientras hubo paz. *Paz con soberanía*, tal es el lema de la verdadera condición política de aquellos pueblos débiles e inquietos, sometidos a la influencia geográfica forzosa de los Estados Unidos de América. País grande y admirable en sus demás aspectos, bien que nos duela éste, común a cuantos imperialismos en la Historia han sido.

El propio escritor aquí impugnado, en su sesudo artículo *De Haity*, "El Dominio Extratético" (de Estados Unidos), del 29 de noviembre, aventura con reservas ideas que no son ya nuevas y parecen cohonestar en cierto modo tal situación—independiente del querer nacional—de los débiles países de América Central y Antillana. ¿Por qué entonces la inculpación a éstos?

o) *Nacionalidad indecisa o en precario*.—El concepto de nacionalidad se confunde aquí con el de *soberanía*. La *nacionalidad* es un aspecto jurídico de los pueblos que no perece ni se suspende nunca, como derecho natural e inherente a aquellos que ya una vez la poseyeron. Dígalo, si no, esa legión de pueblos resurgidos de la guerra mundial al goce de la vida soberana tras muchas décadas de haber dormido como brasas bajo las cenizas. La nacionalidad dominicana no puede ser *indecisa*, y no lo ha sido desde que en 1821 se oyó hablar en la ex-Colonia por primera vez de independencia, y a pesar de su platónica adhesión a Colombia, obra del togado Núñez Cáceres. La *nacionalidad* es un cuerpo animado de un espíritu nacional que vela por ella, dormida o despierta. Nunca estuvo indecisa en nuestros lares, y brilló siempre como un ascua de oro bajo el dominio haitiano, la anexión española y la ocupación militar americana. Y porque así brilló, pudo a la postre resurgir al uso de su soberanía en las tres ocasiones. La nacionalidad no puede estar nunca indecisa. Ni *indecisa ni en precario* estúvolo jamás la nuestra. Y en cuanto a la *soberanía*, con la cual se la ha confundido, pudo hallarse

en suspenso su ejercicio; pero *indecisa* o *en precario* su existencia, jamás. Que ella también, en su esencia, es definitiva y es eterna, como áureo cetro de la nacionalidad.

p) *El Erario, cebo de las revoluciones.*—Se ha demostrado ya que no lo fué. Pero el articulista, que en tal apreciación insiste, y sienta la falsa premisa de que “el Erario se nutre principalmente de los aranceles de Aduanas”, tomando las cuales *en prenda*, los *norteamericanos, respaldados por su escuadra*, “han suprimido el aliciente capital de las revoluciones”, olvida las demás rentas del Estado, que alcanzan hoy en junto cifra mayor que la *aduanera* (dato f) y ya existían en parte en 1912, 13 y 14 (dato i), como también existía la garantía de la *Deuda*, que no le impidió al País ensangrentarse en la guerra civil aquellos años azarosos. Del ideal de las revoluciones ya se ha hablado (dato II).

q) *El terror de sus propios tiranos.*—Frase del articulista escrita como uno de los motivos de la penosa vida nacional dominicana, y sólo aplicable al caso de Heureaux, y otros muy pasajeros. Aunque contra tales terrores se reaccionaba luego en brusco despertar (26 de julio de 1899, muerte de Heureaux, dato m) o en las sacudidas colectivas de la protesta revolucionaria. El dominicano en realidad no ha sentido nunca esos terrores, contra los cuales le tienen ya escudados los mil azares a que le avezó su historia.

r) *El peligro haitiano.*—Como si se tratase de un rebaño de ovejas, siempre asaltado y diezmado por manada de lobos del contorno, deléitase el articulista en bellas frases expresivas del pánico y la zozobra en que han mantenido a los dominicanos sus vecinos de Haity. Tal no ha ocurrido desde que en brava guerra de Separación proclamada y obtenida en el 1844, y, tras decenas de victorias, refrendada en 1855 con la última batalla ganada, de Sabana Larga, cesó en sus pretensiones de dominación el hostil pueblo. Desde entonces, hace ya *setenta y dos años*, ninguna invasión nueva, ninguna tentativa posterior. El *peligro haitiano*, en la forma de miedo en que lo evoca el escritor, como un terror presente, sólo fué temible cuando la población de ambas Colonias primero, y de ambas nacionalidades de la Isla después, por razones históricas de empobrecimiento general de la parte oriental, guardaba la proporción de varias unidades haitianas para una sola unidad dominicana, y eran los primeros mucho más

ricos y estaban militarmente también más preparados para sus agresiones que los dominicanos para su defensa. Pero ese estado de zozobra es cosa muy añeja; el *coco* ya no se come al *nene*. La población de ambos países guarda actualmente sólo la relación de dos a uno, más o menos (no acogido aquel curioso dato sobre Haity, de tres mujeres para un hombre), (dato *d*); y los varones que en una desproporción enorme de población, de recursos y de preparación, supieron combatir en gloriosas acciones y vencer, sin contar el número de sus contrarios, mal pudieran abatirse ahora de ánimo por el *peligro haitiano*. Peligro sí lo habrá; ese de poner en doloroso trance de pérdidas de vidas preciosas, de aniquilamiento, siquiera transitorio, de sus poblaciones, y de todo el cortejo de calamidades públicas que conlleva la guerra; peligro de una actual ruptura con el pueblo limítrofe y hoy amigo que comparte con el dominicano hace más de dos siglos la posesión legal de la Isla (Tratado de Rinswik, 1697), y con el cual una fusión en unidad nacional no parece que fuera nunca aceptada al sentir de los nuestros (acaso tan sólo una Federación, en la futura *Confederación de las Antillas*), como apunta el articulista. Peligro habrá, como le hay siempre, recíproco, en los pueblos limítrofes que han sostenido en la historia y mantienen entre sí todavía hondas diferencias de todo orden, y en especial de límites. Peligro como el de Alemania y Francia, Chile y el Perú, etc.; como el soviético para el capital, el amarillo y el negro para el blanco, y así otros muchos; pero ni fatalmente amenazador, ni unilateral entre naciones. La paz y cierta cordialidad reinan, desde hace tiempo, entre ambos pueblos; y muy vivos deseos ahora de zanjar en la mejor armonía sus dificultades fronterizas. Algún peligro común que sobre ambos se cierna lleve tal vez más pronto a tal feliz acuerdo.

rr) *Veleidades hacia el Coloniaje*.—Es este uno de los más graves cargos hechos al País dominicano por el escritor, y revela él un desconocimiento imprevisor o noticias muy superficiales de su historia al escribir acerca de la misma. Porque las únicas *veleidades* que pudieran atribuírsele con algún cariz de verdad aparente, la *Anexión a España* y la tentativa de lo mismo a Estados Unidos, quedan desvirtuadas si se penetra en lo hondo de las cosas y en el a las veces intrincado laberinto de las maqui-

naciones políticas. No es posible detener aquí la pluma para demostrar el caso: baste decir que el pueblo dominicano, el verdadero pueblo, fué absolutamente ajeno a ambos actos de claudicación. Pacto secreto celebrado entre dos Gabinetes, la primera; arteria preparada en silencio y disimulo por un viejo caudillo ya sin fe en los destinos de su país, que había defendido del extraño antes y maltratado luego, y sin fe también en su partido y en sí mismo, sorprendió ella al País y fué impuesta por un golpe de Estado, con violencias, engaño y explotación de un persistente y nunca extinguido amor dominicano por la Madre Patria. Tentativa, la segunda, de un sórdido concierto entre dos Presidentes, al uno de los cuales, el nuestro, le costó la escisión en su partido y tal vez sus más valiosos elementos, cierta desmembración del mismo, y, a lo postre, su caída del Poder y de la gracia o del aura popular en la adelante—lo mismo a él que a su partido—, fracasó precisamente por la fe patriótica y nunca *veleidos*a del pueblo dominicano. Los votos figurados, fruto fueron de violencia, de pasión política y de superchería.

Falta aquí espacio para tratar el punto cual lo requiere el caso, y destruir con lógica contundente el severísimo aserto del articulista. Es preciso, pues, concretarse ahora a asegurarle, a reserva de ulterior demostración si ello fuere forzoso, que juntamente con la triste sorpresa del primero de esos dos delitos de lesa patria, desde el momento de la previa noticia de ambos puso en pie el espíritu del pueblo y en armas la protesta para hacer fracasar la tentativa y rectificar el error ya consumado. Valgan aquí estas textuales palabras, que corren insertas en la Historia, del primero y el último Capitanes Generales de España, en la tierra efímeramente anexada (1861-1865): “El Gobierno de Santaña impuso a los dominicanos la anexión por la fuerza. El Gobierno de O’Donnell logró que los españoles la aceptaran, presentando hábilmente el problema a nuestros ojos de una manera inatacable. Cada cual se valió de sus armas y de sus medios para alcanzar su fin, contrario a los intereses de ambos pueblos, según lo acredita la catástrofe sangrienta que produjo” (Felipe Rivero y Lemoine) ...“La anexión fué maniobra afortunada de un hombre perseverante, o a lo sumo, empresa de dos parcialidades cuyo interés coincidió y llegó a cifrarse en su trabajo” (José de la Gándara y Navarro).

Citas de ésta índole, sobre todo del último, autor de obra en dos grandes volúmenes sobre la anexión y guerra restauradora de Santo Domingo, podrían producirse muchas, si se dispusiera de lugar aquí.

En cuanto a la *Ocupación Militar Americana*, no es presumible que quiera atribuir el periodista a *veleidad* la desgracia de un pueblo que, como otros muchos iguales o mayores de ambos hemisferios, en distintas épocas, hubieron de sufrir invasiones, intervenciones y ocupaciones de algún cercano y preponderante imperialismo contra el cual, si el patriotismo reaccionó después con homéricas heroicidades, no pudieron oponer dique en un principio a ese desbordado espíritu de conquista de tal potencia engréida o de geniales usurpadores de ajenas soberanías.

Y cabe preguntar al escritor: ¿En dónde, en su opinión, reside la voluntad de un país; en su Gobierno y unos cuantos hombres torvos o equivocados, o en el pueblo? A lo cual se responde: oficial y diplomáticamente, acaso en los primeros; pero en la Historia y la crítica histórica, y para quien la una narre y la otra haga, si pasión no le posee o superficialidad no le vistiere, sólo en el pueblo.

§ 5.—Datos históricos:

Holgarían, después de lo ya expuesto, si el rebatido escritor no afirmase en su artículo "De Primada a Cenicienta", publicado hace tiempo en *El Sol*, ni confirmase luego en su "Antinomia de Santo Domingo", en *La Voz*, que la *desventurada historia* de la República es una serie de recaídas, de hecho o como deseo, en el coloniaje. En fe de lo cual cita como tales recaídas las diversas etapas históricas del País, desde el Descubrimiento.

La naturaleza de este trabajo, para un folleto, no consiente un disertar extenso que prolongaría aún más el ya largo escrito que quiso ser breve. Pero será necesario ponerle algunos puntos sobre las *íes* en tal materia, siquiera en unas líneas condensadas.

s) *De Primada a Cenicienta*.—Cierto que lo fué *La Española*, primogénita de su gran madre en la colonización y trasplante a América de la sangre generosa y pasional de esa madre, de sus hábitos y su civilización, al grado que la primera iglesia, la pri-

mera sede episcopal, la primera catedral, la primera escuela, la primera Universidad, la primera Real Audiencia y la primera brillante Corte de virreinato, allí las encontrará siempre la Historia, en sus huellas y en las ruinas que la posteridad aún no ha borrado o destruído del todo. Pero, ¿cuándo quedó la *Primada* reducida a pobre Cenicienta? Pues en los propios tiempos coloniales, cuando el sometido y fiel colono no tenía voluntad ni dirección alguna en su país. ¿Obra de quién, o crimen? “Del tiempo”, que dijera el gran Quintana; de las circunstancias, de su situación geográfica, de cualquier causa; pero no de la propia *Primada*. *Del tiempo*, porque la Economía Política rudimentaria de aquéllos sólo tendía el índice certero hacia la riqueza aurífera o argentina de los nuevos países descubiertos, Méjico y el Perú, sobre todo; y el esforzado paladín de la Conquista era un heroico espíritu ávido de hazañas, pero amalgamado con una sed de rápidas riquezas a la cual ni siquiera el sublime Descubridor pudo escapar. Feracidad del suelo sin minas ya explotables, y extinguida en la explotación de las que en la *Primada* fueron entonces reveladas su desdichada raza indígena, no obstante el palio de protección de aquella nobilísima Isabel I, no era para detener el vuelo de águila de un Hernán Cortés, secretario de Alcaldía que había sido en aquel *poblacho* de Azúa, que tan despectivamente ha citado el escritor; de un Pizarro y de un Grijalba, y antes, de un Ponce de León, de un Diego Velasquez o un Alonso de Ojeda; todos huéspedes, primero, de la Antilla, en la cual, como Anteo al tocar la tierra, cobraban nuevo impulso y aliento para su recorrido hacia la gloria. *De las circunstancias*, porque siendo aquella *Primada* el campamento general de la Conquista, de allí se destacaban las brigadas para su magna empresa; de allí partían las expediciones; de allí los éxodos sucesivos al Continente, la transfusión de su sangre a aquellos cuerpos de Hércules que habían menester, empero, de la ardiente linfa hispana para ser asimilados y que donase España al mundo, no ya la hermosa isla central del Caribe, sino un espléndido y doble Continente. De su *posición geográfica*, que siendo la de en medio de todos y de todo, la destinó a fácil presa de la frecuente enemiga entonces entre la Metrópoli y Francia, Inglaterra, etcétera; punto de escala de hostiles aventuras de mar y tierra; centro de contrabandos que la hicieron objeto de una Real Orden

de Felipe III, la cual mandaba destruir cuatro ciudades litorales (Puerto Plata y Monte Cristy dos de ellas), e internarse sus habitantes con sus ganados y todo su equipaje en el corazón del ya despoblado e inculto país; y escenario propicio, en fin, a aquel *filibusterismo* audaz y legendario que supo aprovechar las fertilidades y abundancia en ganado montaraz de la parte Oeste, solitaria de hombres, para arrojar allí como simiente aquellos *bucaneros* franceses que fueron luego la génesis de la vecina Haity Exangüe y mal vestida ya la *Primada*, que se había ofrendado en holocausto a sus hermanas, se convirtió necesariamente en Cenicienta. Sigán ahora las recaídas:

t) “En 1697, España cede a Francia la parte Occidental de la isla—la actual República de Haity, un tercio del territorio—que desde hacía tiempo dominaban los piratas y bucaneros franceses”.—Dolorosa cesión, pero ya inevitable. Laudabilísimos esfuerzos bélicos de gobernadores españoles de la Isla habían querido interrumpir de tiempo en tiempo el proceso de formación, de usucapción, de aquella parte occidental, y el Conde de Peñalva pudo escribir su nombre, con tal motivo y otro no menos señalado, en página de oro. Mas todo inútil, por la falta de población que mantuviese los saludables escarmientos. Quedó legalizada por la Madre Patria la existencia de Haity.

u) “En 1795, España entrega a Francia el resto de la isla, y Santo Domingo pasa a ser colonia francesa”.—Corra sobre esto el velo del olvido, para no desangrar heridas ya cicatrizadas por el tiempo y los besos del amor filial. Fué aquel dolor el más atroz sufrido por la fiel Colonia. Tristes éxodos le siguieron.

v) “La reconquistan los españoles en 1809”.—No: la reconquistan los dominicanos para España, con la débil ayuda de españoles de Puerto Rico e ingleses de Jamáica, principalmente después de la batalla de Palo Hincado, tras la cual el Gobernador francés Ferrand, vencido en ella por el caudillo dominicano don Juan Sánchez Ramírez, natural de Cotuy, villa interior del País, se internó en la selva a suicidarse. *Veleidad* no; fidelidad se llama esa figura. Bien así como suele una madre preferir en su amor al hijo enfermo, tal a veces también los hijos desgraciados son los que más se apegan al regazo materno. Realizada la *Reconquista*, se llamó a regir nuevamente la Colonia a la siempre bien amada Madre Patria.

w) “En 1821 proclaman los dominicanos la independencia de la parte española, bajo la flamante protección de la República de Colombia”.—Desilusión, y perplejidad o impericia, a la hora de asumir por vez primera en su vida colectiva las funciones del gobierno propio, sintióse tímida o desorientada la Colonia, y convirtió los ojos hacia la hermana fuerte, la Gran Colombia, que había surgido ya a la independencia. Debilidad acaso; *veleidad* no. Abandonad a sí mismo de improviso a un débil niño, habituado a andar siempre de la mano de su madre, en la vía pública erizada de peligros, y en su medroso desconcierto se amparará del sitio más próximamente protegido para no ser atropellado. Por raquitismo o atrofia, la Colonia permanecía siendo un niño.

x) “Pierden la independencia en 1822, con la ocupación haitiana”.—Sin preparación militar, pobrísima de población y de recursos, recién salida del marasmo colonial de aquel corto período de la reincorporación conocido en la historia dominicana, por su indolencia y desabrimiento, con el significativo mote de *La España Boba*, fué sorprendida por el vecino enemigo, muy superior en número, en preparativos militares, en recursos de todo orden, y también a la sazón en barbarie—que ha solido ser, históricamente, universal y fatal superioridad para triunfar del límite, si más civilizado—. La pretendida unidad de la Isla, que arrancaba de los tiempos del genial Toussaint Louverture y fué secuela de la cesión de la parte oriental a Francia en 1795, dió entonces su maduro fruto. No hubo ahí *veleidad*, sino *fatalidad* determinada por las circunstancias. El dominicano no podía inclinarse jamás a la compañía, y menos aún a la dominación, de su enemigo eterno hasta allí y tan odiado entonces por las atrocidades de sus aún recordadas y anteriores invasiones, entre las cuales había batido el *record* la del terrible Dessalines en 1805.

y) “La recobran en 1844, separándose de Haity”.—Se levanta y se hace dueña de sí misma en rudo batallar. ¿Habría en eso *veleidad*? (Dato r.)

z) “Vuelven a perderla en 1861, por anexión voluntaria a España”.—No, voluntaria no, forzada; crimen de violencia y sorpresa consumado por un nativo déspota y su camarilla. Ese acontecimiento, tratado en el dato rr, se ha demostrado ya cuán lejos está de ser *una veleidad*.

sz) *“España abandona voluntariamente también, en 1865, una posesión que sólo le acarrecaba dispendios y fatigas...”*.—De esto ya se ha hablado parcamente lo necesario en el dato rr. Agréguese solamente que el abandono fué la consecuencia de diversas protestas armadas del 1861 al 63, sofocadas con mano dura, y de una guerra horrible de dos años (de 1863 al 1865), sostenida por los dominicanos con enormes sacrificios de vidas de ambos contendientes, de poblaciones importantísimas reducidas a cenizas por los propios naturales en su defensa heroica, o por sus contrarios. Costó a España la movilización de 50.000 hombres, el gasto de 300 millones de pesetas y las bajas de 10.888 hombres, entre muertos de bala o machete, de enfermedades de la manigua los más, enfermos repatriados, heridos y prisioneros. Y otro tanto, tal vez, a los dominicanos. ¡Recuerdo doloroso! He aquí, para paliarlo un poco, pintorescas palabras del Capitán General La Gándara, en su ya citada obra, a propósito de una arenga dirigida al poblado de Neyba, en el Oeste: ... “cada vez que en el curso de la arenga pronunciaba una palabra de amistad, benevolencia o afectuosa recomendación para el pueblo y sus vecinos, los tiradores enemigos, ocultos en la manigua que rodeaba la plaza, acompañaban con sus cercanos y repetidos tiros los períodos más animados, haciendo, lo confieso con franqueza, poco tranquila y sosegada mi elocuencia”. Y éstas de un autor español de obra de texto escolar, Nicolás Estévez, Historia de América: “No es extraño, pues, que los dominicanos se cansaran pronto y que recabaran su pérdida independencia, ya que tal pérdida era obra de un partido y no voto nacional. España los desoyó, y tuvo que sostener una guerra de dos años (de 1863 a 1865)”. “... Los militares españoles se portaron como de costumbre, soportando enfermedades mortíferas y privaciones sin cuento. Por su parte los separatistas se condujeron con valor y con humanidad”. Y esta otra todavía, de autor dominicano, Bernardo Pichardo, en obra de Historia de Santo Domingo, también de texto escolar: “Los cachorros acosaron a la leona, que devolvió con sus zarpas las inmensas desgarraduras que ellos le ocasionaron, y a las seis de la tarde, al desmontarse Luperón y abandonar las bridas a uno de sus edecanes, con varonil entonación exclamó: “Hoy hubo gloria para todos los dominicanos”, mientras un Teniente español, prisionero, se incorporó y le dijo con altivez: “Y para los sol-

dados de Su Majestad también" ... "Abrazáronse esos dos héroes, reconocieron que la tizona del Cid y el sable restaurador habían sido forjados con el mismo acero y en la misma fragua, y las palpitaciones de esos dos corazones gigantescos ratificaron, de modo solemne, en aquellos desiertos y empinados desfiladeros, los vínculos y el pacto, sólo visibles para los ojos del espíritu, que siempre han existido entre la invicta madre y la hija predilecta".

Citas todas que se hacen con el único propósito de probar que no ha sido el pueblo dominicano un *veleidoso* en punto a *independencia*, y que hubo entonces guerra y no un simple y pacífico *abandono voluntario*, bien que fuera abandono *a posteriori*, si no de un triunfo definitivo de las armas dominicanas, tan inferiores a las de España, entonces como hoy, sí de una guerra honrosa para ambas.

De la tentativa de anexión a Estados Unidos en 1870, de la Convención de 1907 y de la Ocupación Militar Americana, traídas también a cuento por el articulista, empeñoso en demostrar la flaqueza del ánimo dominicano y sus pecaminosas *veleidades* de patriotas, se ha hablado lo suficiente (dato *rr*). Valga, empero, este pasaje en contra, del mismo autor citado, D. Nicolás Estévez: "Sentimos no poder consignar aquí los ilustres nombres de los héroes que se distinguieron en la guerra de la independencia (de Haity), tarea que nos fuera sumamente grata, pero que es harto difícil, pues los héroes dominicanos fueron entonces y han sido siempre excesivamente numerosos; en Santo Domingo se ha luchado casi constantemente desde los tiempos de Colón hasta los de Santana, y siempre con arrojo. No hay un pueblo más belicoso en América, ni quizá en el mundo".

Y concluya por ahora el ya largo trabajo con el cual solamente se ha querido poner en evidencia los errores de apreciación de un mal informado viajero y periodista.

La Legación de la República Dominicana debe lamentar profundamente haberse visto obligada a estas *Rectificaciones*, que se rozan con penosos acontecimientos de la Historia, en los cuales, al par que otros, han participado el país del cultísimo escri-

tor y el de ella; Madre Patria la una, hija amante la otra, y orgullosa de su prosapia hispana, nexo que va recordándose más gratamente cada día, en el cordial abrazo a que su comunidad racial e histórica las ha llamado a estrecharse.

Y protesta enérgicamente de que en los actuales momentos, en que la siempre hidalga España invita a sus Américas todas a congregarse en familia bien hallada y afectuosa, y éstas van respondiendo con alborozo a su llamado, una pluma española se solace en lastimar a esa o aquélla con sus conceptos dolorosos. Bella cadena de frescas y fragantes flores de amor y solidaridad de raza enlaza corazones de pueblos, madre e hijas, y no es labor plausible ciertamente la de estrujar con dedos crueles la rosa de un eslabón.

Madrid, Diciembre de 1927.

2